

ACUERDO No.027

19 FEB 2002

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR Y LEGALIZAR LAS OPERACIONES DE CREDITO TENDIENTES AL SANBAMIENTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confieren el Artículo 313 de la Carta Política, la Ley 617 de 2000 y el Decreto Reglamentario No.192 de 2001.

ACUERDA

ARTICULO 1°.- Facultar al señor Alcalde Municipal de Palmira Valle, para firmar los acuerdos derivados de la Ley 617 de 2000 y Decreto Reglamentario 192 de 2001, con el fin de acogerse a las garantías establecidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley 617 de 2000, para celebrar operaciones de crédito público, en particular la celebración de empréstitos y/o reestructuración de la deuda vigente, otorgar o sustituir garantías en forma amplia, celebrar los encargos fiduciaros necesarios para el manejo de las rentas en las condiciones acordadas dentro del proceso de reestructuración de pasivos.

PARÁGRAFO: Los recursos provenientes de las operaciones de las operaciones de crédito público autorizadas en el presente Acuerdo, se destinarán únicamente a financiar los conceptos de ajuste fiscal y particularmente a la cancelación de las acreencias laborales atendiendo la prelación establecida en el Artículo 58 de la Ley 550 de 1999.

ARTICULO 2°.- Las facultades citadas en el presente Acuerdo, serán concedidas hasta por un término de tres (03) meses, contados a partir de su publicación.

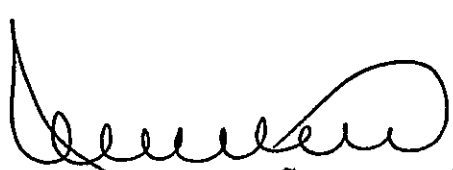
*J. M. Lopez
Cargo H/02*

Continuación del Acuerdo No.027 de 2002

ARTICULO 3º.- El presente Acuerdo, regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Palmira (Valle), a los quince días del mes de febrero de dos mil dos (15-02-2002)


JOSE WILLIAM ESPINOSA SÁNCHEZ
Presidente.


MARIA EUGENIA MUÑOZ FERNÁNDEZ
1er. Vicepresidente.


GUSTAVO MONTEALGRE E.
2do. Vicepresidente.


OSCAR ARMANDO TRUJILLO T.
Secretario General.

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
PALMIRA**

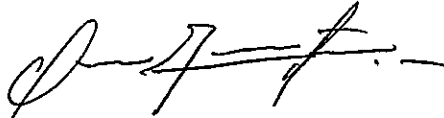
CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR Y LEGALIZAR LAS OPERACIONES DE CRÉDITO TENDIENTES AL SANEAMIENTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000", fue discutido y aprobado en el curso de las Sesiones Extraordinarias del segundo año de Sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: Doce (12) de febrero de dos mil dos (2002).

SEGUNDO DEBATE: Quince (15) de febrero de dos mil dos (2002). ✓

Para constancia se firma en Palmira, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil uno (2002).



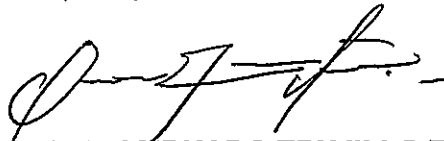
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
PALMIRA**

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo No. 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR Y LEGALIZAR LAS OPERACIONES DE CRÉDITO TENDIENTES AL SANEAMIENTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000", fue presentado a iniciativa del señor Alcalde Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil uno (2002).

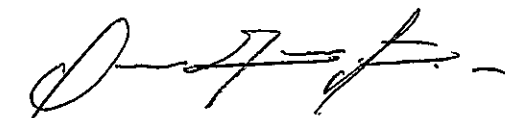


OSCAR AMRNADO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
PALMIRA**

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

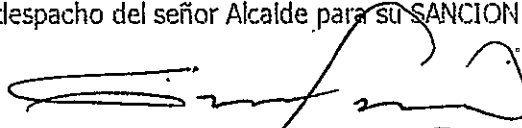
En la fecha, quince (15) de febrero de dos mil dos (2002), remito un (01) original y siete (8) copias del Acuerdo 027 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR Y LEGALIZAR LAS OPERACIONES DE CRÉDITO TENDIENTES AL SANEAMIENTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000", al señor Alcalde Municipal, para su sanción y publicación.



OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE
NIT: 891.380.007-3

SECRETARIA: El presente Acuerdo fue recibido el 15 de Febrero de 2002, pasa al despacho del señor Alcalde para su SANCION.



GIOVANNY SAAVEDRA LASSO
Secretaria Ejecutiva

ALCALDIA MUNICIPAL
Palmira, Diecinueve (19) días del mes de Febrero de Dos Mil Dos (2.002).

Por considerarse legal el Acuerdo Número 027 de 2.002 " POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR Y LEGALIZAR LAS OPERACIONES DE CREDITO TENDIENTES AL SANEAMIENTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000", se sanciona (Artículo 76 de la Ley 136 de 1994) y se ordena su publicación.

Envíese copia del presente Acuerdo al Señor Gobernador del Departamento del Valle, para revisión jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 ibídem.

CUMPLASE.



MIGUEL MOTOA KURI
Alcalde Municipal

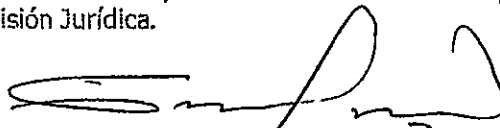
Palmira, 19 de febrero de 2002

En la fecha fue publicado el presente Acuerdo por la emisora Armonías del Palmar.



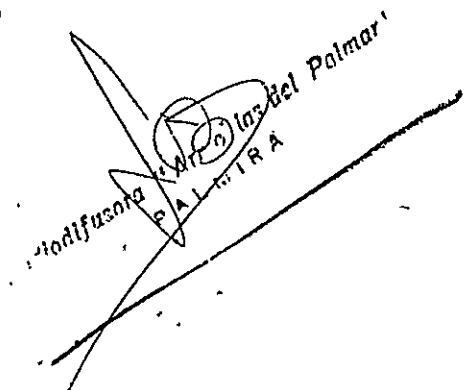
CESAR TUMBO BERMUDEZ
Jefe Oficina de Comunicaciones

REMISION: Hoy 21 de Febrero de 2002, remito copia del Acuerdo número 027 de Febrero de 2.002, al señor Gobernador del Departamento del Valle, para revisión Jurídica.



GIOVANNY SAAVEDRA LASSO
Secretaria Ejecutiva

¡VAMOS PALMIRA...Actuemos ya!



Armonías del Palmar
PALMIRA

RADIO DIFUSORA

Armonías del Palmar

CARRERA 29 No. 32-90 TELS: 2723344 - 2723345
APARTADO AEREO No. 201 - FAX 273 37 24
PALMIRA - VALLE - COLOMBIA
H. J. E. J. - ONDA LARGA - 1.350 KILOCICLOS
FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1939



RADIO
EMISORA AFILIADA
TELEFONOS Y CABLES
" ARMONIAS "

CERTIFICACION

EL CONCESIONARIO DE LA EMISORA ARMONIAS DEL PALMAR CERTIFICA QUE EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2002, ENTRE LAS 04:00 Y LAS 05:00 DE LA TARDE SE PUBLICÓ EL ACUERDO N.º 027 DEL 19 DE FEBRERO DE 2002, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR Y LEGALIZAR LAS OPERACIONES DE CREDITO TENDIENTES AL SANEAMIENTO FISCAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 617 DE 2000".-

ARMONIAS DEL PALMAR
JAIMÉ BEJARRANO D.
CONCESIONARIO
C.C. No. 2.602.350 DE PALMIRA

PALMIRA,

FEBRERO 19 DE 2002.

20 FEB 2002

En Palmira
Despacho de la

Mayor (s) de

y dijo (s) que
firma (s) que
misma (s) que

Radio Difusora "Armonías del Palmar"

Stamp with illegible text and a signature over it.